

14 de julio de la comunidad mata de Maiz (o el Torro) (módulo de aula, de bx8 modulo sanitario económico, fosa septica y paso de absorción) Lps 983,177.94, 47110 Construcción modulo sanitario y tanque de almacenamiento escuela Angel Zuniga Huete de la Comunidad de Tezapa Lps 350,466.18. No habiendo mas de que tratarse se dio por terminada la sesión a las 2:00 pm Firmando los presentes.



Wenya R...
Tonia Hernandez



[Signature]
No estoy de acuerdo punto # 19 y 20
[Signature]

Gisela Cáceres
Francisco Abad H
no estoy de acuerdo punto # 19 y 20

Juana Diaz
Christian Oseguera
*No estoy de Acuerdo con punto # 19 y 20
Lelin

Acta # 7 2024

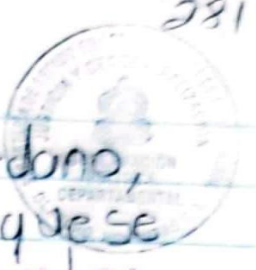
En el municipio de Guata departamento de Olancha a los 14 días del mes de abril del año 2024 siendo las 10:00 am sesión cabildo abierto celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano y su vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunez, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden:
Lelin del Carmen Sanchez Sanchez
Harvey Fernando Cáceres Galvez
Ramon Adalberto Hernández Mendez
Francisco Abad Hernández
Juana Maritza Diaz Reyes
Christian Josue Oseguera Giron
William Ramon Nájera Figueroa y el comisionado municipal Alexis Yobani Betasques Figueroa y la

Secretaría municipal que da fe:

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda.

El Señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:


1. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Bessy Sagrario Aguilar Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portadora del DNI N° 1910-1986-00049, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,100.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 710.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Benson Munguía y mide 14.35 mts, AL SUR con predio 3 del bloque 011 y mide 14.35 mts, AL ESTE con propiedad de la señora Lorena Estrada y mide 12.50 mts y AL OESTE con propiedad del señor Ruben Ortiz y mide 12.50 mts para un total de 177.50 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.
2. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Benson Jaiel Munguía Hernández, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1910-1994-00302, dicho terreno está ubicado en



el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,100.40 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 710.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Marlon Hernández y mide 14.35 mts, AL SUR con predio 2 del bloque 011 y mide 14.35 mts, AL ESTE con propiedad del señor Ángel Bonegas y mide 12.50 mts y AL OESTE con propiedad del señor Fabricio Cáceres y mide 12.50 mts para un total de 177.51 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

3. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Ruben Antonio Hernández Ortiz, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1510-2002-00279, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,100.00 y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 710.00 teniendo las siguientes Colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Fabricio Cáceres y mide 14.35 mts, AL SUR con predio 6 y del bloque 011 y mide 14.35 mts, AL ESTE con propiedad de la señora Bessy Aguilar y mide 12.50 mts y AL OESTE con predio 2 del bloque 012 y mide 12.50 mts para un total de 177.50 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

4. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Aylin Zulina Hernández Ortiz, mayor de edad y de este



domicilio, portador del DNI N=1510-2000-00253, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un Valor Catastral de Lps 7,420.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 742.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad de la señora Karol Hernández y mide 15 mts, AL SUR con predio 3 del bloque 012 y mide 15 mts, AL ESTE con propiedad del señor Ruben Anton Hernández y mide 12.50 mts y AL OESTE con predio 7 del bloque 012 y mide 12.50 mts, para un total de 185.50 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del instituto de la propiedad.

5. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Ermelinda Isabel Díaz Canelas, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N= 1510-1974-00136, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un Valor Catastral de Lps 7,420.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 742.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad de la señora Katherine Hernández y mide 15 mts, AL SUR con predio 6 del bloque 012 y mide 15 mts, AL ESTE con propiedad de la señora Aylin Hernández y mide 12.50 mts y AL OESTE con predio 2 del bloque 013 y mide 12.50 mts para un total de 185.50 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del instituto de la propiedad.

6. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Kelvin Joel Díaz Hernández, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-1942-00428, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,094.60 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 710.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad de la señora Bessy Aguilar y mide 14.35 mts, AL SUR con predio 4 del bloque 011 y mide 14.35 mts, AL ESTE con propiedad del señor Fredy Estrada y mide 12.50 mts y AL OESTE con predio 6 del bloque 011 y mide 12.50 mts para un total de 177.49 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la Propiedad.

7. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Hector Samuel Hernández Figuerou, mayor de edad y de este domicilio portador del DNI N° 1510-1987-00296, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,131.60 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 714.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con predio 3 del bloque 008 y mide 15 mts, AL SUR con predio 1 del bloque 013 y mide 15 mts, AL ESTE con predio 5 del bloque 009 y mide 12 mts y AL OESTE con predio 5 del bloque 008 y mide 12 mts para un total de 178.92 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la Propiedad.

8. La honorable Corporación Municipal dió por recibida



la solicitud de dominio pleno, la cual se discutio y por mayoría de votos se aprobo la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la Señora Arlen Celena Juarez Diaz, mayor de edad y de este domicilio portadora del DNI N= 1510-1445-00378, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastro de Lps 7,131.20 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 714.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Johnny Alvarez y mide 15 mts, AL SUR con predio 2 del bloque 008 y mide 15 mts, AL ESTE con predio 8 del bloque 009 y mide 12 mts, y AL OESTE con propiedad del señor Ariel Figueroa y mide 12 mts para un total de 178.28 mts cuadrados registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la propiedad.

9. La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la prohibición de la tala de las microcuencas y la tala del bosque en general en todo el Municipio y el que incumpla esta ordenanza será multado con la cantidad de Lps 50,000.00 y puesto a las ordenanzas de las autoridades competentes.
10. La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba el consumo de leña y el corte de postes a cualquier ciudadano que necesite reparar su cerco y el corte madera para viviendas siempre cuando no sea cerco de las cuencas de agua.
11. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda resolver el problema del agua potable del Barrio las Vegas y ellos se comprometen a estar puntuales con el pago mensual



12. La honorable Corporación Municipal acuerdo hacer una venta Simbólica al CIS de un terreno para Creación de una Sala materna

13. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda la aprobación del catálogo de valores Catastrales a un 2,04% del estudio presentado y el mapa de valores de la tierra ante la presentación de la Corporación municipal la Ing. Sussette Pacheco del proyecto AECID EUROSAN/DEL AMBON apoyo del Jefe de catastro.

No habiendo mas de que tratarse se dio por terminada la sesión a las 12:00 AM Firmando los presentes, Christian Osegura

Tania Hernández



[Signature]

[Signature]

Crisela Cáceres



Juana Díaz

[Signature]

Winn R... = A... ..

Francisco H. ...

Destin Hernandez

ERlin ocampo

[Fingerprint] Esteban Ruiz

[Signature]

Miguel Verde

William yissel Ruiz

[Fingerprint] Estina Del Carmen

Nery Adalid Hernandez

GERson Ruiz

[Signature] Horiel Ruiz

Humberto Ochoa

[Fingerprint] Yari Liliana

Yosbin Ruiz

Yosbin Ruiz

Nectalia ortiz

[Fingerprint] Maria Reyes

Alexi Ruiz

[Fingerprint] Digna Hernandez

Ledin ortiz

[Signature] Daniel

Yobel Ruiz

[Signature]

[Signature]

Marta Diaz Felis mangua